



Senado Académico  
Secretaría

# Certificación Núm. 53

## Año Académico 2012-2013

Yo, VALERIE VÁZQUEZ RIVERA, Secretaria Temporera del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

**E**l Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2013, consideró el **Punto Núm. 4 – Preguntas en torno a los informes de los representantes claustrales ante:**  
a) **Junta de Síndicos**, y acordó la siguiente Resolución, según enmendada :

### RESOLUCIÓN

**POR CUANTO:**

El Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Dr. Miguel A. Muñoz, no actuó con urgencia ante los señalamientos de acción correctiva de la *National Science Foundation (NSF)*, lo que tuvo como consecuencia: la paralización de fondos en dos períodos consecutivos, la pérdida de confianza en la Institución, las finanzas de la Universidad y la laceración de nuestra imagen como institución de investigación.

**POR CUANTO:**

El Presidente y la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico han decidido, a través de la Certificación Núm. 40, Año 2012-2013, de la Junta de Síndicos, utilizar los fondos de la Línea de Crédito del Fondo Operacional (Resoluciones Núms. 9340 y 9497) con el Banco Gubernamental de Fomento para cubrir los gastos relacionados a los programas de investigación financiados por la *NSF*, hasta \$6,927,749, incluyendo los gastos y servicios profesionales relacionados a tales investigaciones, así como los gastos necesarios para demostrar cumplimiento con la *NSF*.

**POR CUANTO:** El Presidente y mayoría de los miembros de la Junta de Síndicos no han actuado con urgencia para hacer las investigaciones internas necesarias con el propósito de evaluar si hay personal universitario responsable de la suspensión histórica de los fondos que provee la *National Science Foundation*.

**POR TANTO:** El Senado Académico del Recinto de Río Piedras en su Reunión Ordinaria de 31 de enero de 2013, resuelve:

1. Manifiestar su desacuerdo con las expresiones hechas por el Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Dr. Miguel A. Muñoz, en ocasión de comparecer a la Legislatura de Puerto Rico, el pasado 29 de enero de 2013, en el sentido de que cuenta con el apoyo de los estudiantes y la facultad del sistema.
2. Solicitar la renuncia inmediata del Presidente de la UPR, Dr. Miguel A. Muñoz, y del Presidente de la Junta de Síndicos de la UPR, Lic. Luis Berrios Amadeo, por su incapacidad para defender el patrimonio universitario y el buen nombre de la institución.
3. Solicitar a la Junta Universitaria que establezca un comité para que investigue los eventos de la *National Science Foundation*, las acciones del personal universitario involucrado en el proceso y las determinaciones de los diferentes organismos y funcionarios universitarios sobre la suspensión de fondos al Centro de Recursos para Ciencias e Ingeniería y al Recinto Universitario de Mayagüez por parte de la *NSF*.
4. Exigir que la Junta de Síndicos encomiende una auditoría del uso de estos fondos en controversia a una entidad o profesional competente externo e independiente, que no tenga vínculos con la UPR, y cuyos objetivos y criterios sean establecidos por un comité compuesto por representantes claustrales y estudiantiles de la Junta Universitaria.

5. Solicitar a la Secretaría del Senado Académico que envíe esta resolución a la Junta de Síndicos, a la Junta Universitaria, a los senados académicos del Sistema UPR, a los presidentes de los cuerpos legislativos y a la prensa del país.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, al primer día del mes de febrero del año dos mil trece.

*Senado Académico*  
*Secretaría*

rema

*Valerie Vázquez Rivera*  
Valerie Vázquez Rivera  
Secretaria Temporera del Senado

